

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 11:00 30 del viernes 5 de diciembre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.

VOCALES: D. Pedro M. Martínez García. - Interventor Adjunto Provincial

D.ª Ariadna Álvarez Ávalos. - Letrada Administración Sanitaria

D.ª Eva María Rivas Salvador. - Jefa de Servicio de Contratación de la CPCA.

SECRETARIA: D.ª Mercedes Delgado Alberdi. - Técnico de Función Administrativa

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial y la representante de la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes a la Mesa sobre la existencia de conflicto de intereses manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para subsanación de documentación acreditativa de capacidad solvencia y garantía definitiva de candidatos propuestos en el EXPEDIENTE 0000806/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP, DE EQUIPAMIENTO GENERAL CON DESTINO A LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Vista la documentación aportada, a través de SIREC, por las empresas **AKRALAB S.L., BECTON DICKINSON DISPENSING SPAIN, S.L., BIONET MEDICAL S.L., GVB-SPES ESPO S.L., HILL-ROM IBERIA SL., J.J.P. HOSPITALARIA SL., KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A., LINET IBERIA, S.L.U., MATSURGICAL S.L., OCULUS IBERIA, S.L., OFTÁLMICA BONET, S.A., OFTÁLMICA INSTRUMENTS, S.L., OLYMPUS IBERIA, S.A.U., OPTOMIC ESPAÑA, S.A., PHILIPS IBERICA S.A., SENEGAR, S.L. y TOPCON EUROPE MEDICAL BV Sucursal en España**, se considera correcta por lo que procede la continuación del procedimiento.

Vista la documentación aportada **BCNINNOVA TECHNOLOGICAL EVOLUTION, S.L.**, la Mesa constata que la empresa no acredita la solvencia técnica en los términos exigidos en el pliego. El certificado correspondiente a 2017 no está incluido dentro del plazo que exige el apartado 20 del cuadro resumen del PCAP (*tres últimos años*), además de no indicar el importe económico del suministro, y los dos certificados de 2022 carecen de la descripción del suministro realizado y no alcanzan el importe mínimo requerido. En consecuencia, la documentación presentada no permite considerar cumplido el requisito de solvencia técnica, por lo que acuerda su exclusión del procedimiento.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJUQTC SULVJL3KCYPKF2FB5	PÁG. 1/2	

Se propone, asimismo, elevar al Órgano de contratación la declaración de desierto de los lotes n.º 24 y 25, por no haber recibido ofertas válidas.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	12/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXJUQUTCSULVJL3KCYPKF2FB5	PÁG. 2/2	